

La Importancia del debido proceso en la contratación estatal en administraciones locales o
municipales de Colombia

The Importance of due process in state contracting in local administration or municipalities of
Colombian.

Daniela Peña García

Corporación Universitaria Remington

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Programa de Derecho

Diplomado en Contratación Estatal y Secop II

2024

Resumen

Basado y fundamentado en la ley 80 de 1993 y en el artículo 29 de la constitución política de 1991, dándole la importancia a lo que es el debido proceso en cualquier ámbito del derecho y no menos significativo en la contratación, utilizando este como elemento sustancial en la ejecución de un contrato estatal. Es preciso iniciar mencionando la importancia de lo que es el debido proceso para la contratación pública, ya que este establece obligaciones para la administración en encaminar las actuaciones a los principios que orientan las funciones propias de estas, teniendo claro las especificaciones que están constatadas en el denominado Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, donde precisan reglas y principios que rigen los contratos de las entidades públicas. En las entidades y administraciones públicas se ha evidenciado vulnerabilidades e inconsistencias en el momento de efectuar contrataciones para el funcionamiento administrativo y operacional de las entidades públicas, violándose así el principio de transparencia como es mencionado en la ley 1150 de 2007.

Palabras clave: Contratación estatal, administración pública, debido proceso, funcionamiento público.

Abstract

Based and founded on the law 80 of 1993 and the article 29 of the political constitution of 1991, giving importance to due process in any area of law and no less significant in contracting, using this as a substantial element in the execution of a state contract. It is necessary to begin by mentioning the importance of due process for public procurement, since it establishes obligations for the administration to direct the actions to the principles that guide their own functions, being clear about the specifications that are verified in the called the General Statute of Public Administration Contracting, which specifies rules and principles that govern contracts of public entities. In public entities and administrations, vulnerabilities and inconsistencies have been evident when contracting for the administrative and operational functioning of public entities, thus violating the principle of transparency as mentioned in Law 1150 of 2007.

Key words: State contracting, public administration, due process, public functioning.

Introducción

En Colombia, la importancia del debido proceso en la contratación estatal, regida principalmente por la Ley 80 de 1993, es fundamental para asegurar la idoneidad y la legalidad en la administración de los recursos públicos. Esta ley establece los principios que deben regir la contratación pública, tales como la transparencia, la economía, la responsabilidad y la eficiencia, con el objetivo de garantizar una gestión pública eficaz y orientada al interés general.

El debido proceso, como principio constitucional y legal, no solo se limita a cumplir formalidades administrativas, sino que también busca proteger los derechos de los ciudadanos y las entidades privadas que participan en procesos de contratación. A través de mecanismos como la publicidad de los actos administrativos, la igualdad de acceso a las oportunidades contractuales y la imparcialidad en la adjudicación de contratos, se busca evitar favoritismos y asegurar la competencia entre los oferentes.

En este contexto, la aplicación rigurosa del debido proceso no solo fortalece la credibilidad de las instituciones gubernamentales, sino que también promueve la confianza ciudadana en la gestión pública. Además, contribuye a la correcta asignación de recursos y a la ejecución eficiente de obras y servicios públicos, esenciales para el desarrollo y bienestar de la sociedad colombiana. Así, la Ley 80 de 1993 y el debido proceso en la contratación estatal no solo son marcos jurídicos, sino pilares indispensables para el correcto funcionamiento de la administración pública, alineando las actuaciones del Estado con los principios de legalidad y justicia que rigen el país.

Planteamiento del problema

¿Cómo puede garantizarse de manera efectiva el debido proceso en la contratación estatal de los municipios de Colombia, para promover la transparencia, la equidad y la eficiencia en la gestión de recursos públicos?

En el contexto de la contratación estatal en Colombia, surge un problema crucial relacionado con el adecuado cumplimiento del debido proceso, tal como está estipulado en la Ley 80 de 1993. A pesar de los esfuerzos normativos por establecer principios de transparencia, economía y eficiencia en la gestión de recursos públicos, persisten desafíos significativos que afectan la equidad y la imparcialidad en los procesos contractuales.

Uno de los principales problemas radica en la falta de cumplimiento efectivo de los principios de igualdad y acceso equitativo a la contratación pública. Esto se refleja en prácticas que podrían favorecer a determinados oferentes o entidades, en detrimento de otros que podrían ofrecer condiciones más favorables para el Estado y la ciudadanía en general. Asimismo, la falta de claridad en los criterios de evaluación y adjudicación de contratos puede generar incertidumbre y desconfianza entre los participantes del proceso contractual.

Otro aspecto crítico es la deficiente aplicación de mecanismos de control y supervisión, que pueden propiciar actos de corrupción, nepotismo o manipulación de información durante las diferentes etapas del proceso contractual. Estas prácticas no solo comprometen la eficiencia en la

ejecución de obras y servicios públicos, sino que también erosionan la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales y en el sistema de contratación pública en su conjunto. En el contexto de la contratación estatal en Colombia, surge un problema crucial relacionado con el adecuado cumplimiento del debido proceso, tal como está estipulado en la Ley 80 de 1993. A pesar de los esfuerzos normativos por establecer principios de transparencia, economía y eficiencia en la gestión de recursos públicos, persisten desafíos significativos que afectan la equidad y la imparcialidad en los procesos contractuales.

Una vez mencionados los conceptos teóricos y normativos sobre la contratación estatal, teniendo en cuenta el contexto de los municipios de Colombia, aquellos más propicios a contravenir las leyes, siendo así un proceso fundamental para el funcionamiento de las administraciones locales, no obstante, la aplicación efectiva del debido proceso enfrenta varios desafíos y problemáticas significativas que a su vez afectan su transparencia, equidad y eficiencia.

Tomando como referencia el municipio de Necoclí, en el cual se halla la facilidad de acceder a información y conocer con mayor detalle asuntos administrativos, y de sus procesos dentro de su plan de desarrollo de gobierno. Se logra identificar que no es solo asunto de percepción de los ciudadanos, sino también inconsistencia a la hora de poner en práctica los procesos de contratación estatal y todas sus subyacentes, con lo antes mencionado, es preciso saber que en el municipio referente y en varios municipios de Colombia, existe falta de transparencia en los procesos de selección donde se evidencia falta de publicidad adecuada a vacantes, manipulación en la evaluación de la oferta y falta de acceso a la información, predominando así el

clientelismo, práctica que termina de entorpecer los procesos tanto en los secretariados municipales como en el funcionamiento de entidades descentralizadas de la administración local, como lo es el caso de hospitales, empresas prestadoras de servicios públicos y entre otras. Cabe mencionar que además se realizan usos inadecuados en las contrataciones del personal, tal como lo es el caso de los contratos por prestación de servicios, donde se infringen los principios de dichos contratos, junto al incumplimiento de inicios y terminaciones de los contratos, como se refleja en la comparación de los contratos firmados con aquellos que son subidos en el SECOP II.

Objetivo General:

Conocer y evaluar la aplicación del debido proceso en la contratación estatal de los municipios de Colombia, con el fin de fortalecer la transparencia, equidad y eficiencia en la gestión pública local.

Objetivos Específicos:

- Investigar las prácticas actuales de contratación estatal de los municipios, identificando los principales desafíos y deficiencias en la aplicación del debido proceso.
- Diseñar y proponer mecanismos y políticas para fortalecer la transparencia y la publicidad de los procesos de contratación en los municipios.
- Implementar un sistema efectivo de fiscalización y control interno que asegure el cumplimiento de normativas y procedimientos en los procesos de contratación pública.

Justificación

Uno de los principales problemas radica en la falta de cumplimiento efectivo de los principios de igualdad y acceso equitativo a la contratación pública. Esto se refleja en prácticas que podrían favorecer a determinados oferentes o entidades, en detrimento de otros que podrían ofrecer condiciones más favorables para el Estado y la ciudadanía en general. Asimismo, la falta de claridad en los criterios de evaluación y adjudicación de contratos puede generar incertidumbre y desconfianza entre los participantes del proceso contractual.

Por lo cual, esto es uno de los justificantes de esta investigación, que busca conocer cuáles son los principales motivantes de la deficiente aplicación de mecanismos de control y supervisión, que pueden propiciar actos de corrupción, nepotismo o manipulación de información durante las diferentes etapas del proceso contractual. Estas prácticas no solo comprometen la eficiencia en la ejecución de obras y servicios públicos, sino que también erosionan la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales y en el sistema de contratación pública en su conjunto.

No es la primera vez que se investiga o se abordan estos problemas con rigor y eficacia, puesto que en el artículo “proceso en las contrataciones estatales” elaborado por Laura Fernández Gutiérrez (2022), donde menciona que proponer estrategias gubernamentales es crucial para fortalecer el debido proceso en la contratación estatal en Colombia, garantizando así una gestión pública más transparente, equitativa y orientada al interés general.

Metodología

Partiendo de las ideas principales en las que se centra este trabajo de investigación, es preciso mencionar que la metodología que se usará es netamente cualitativa, sin embargo, esto no significa que no se puedan implementar políticas o prácticas en la aplicación de ideas y proposiciones teóricas que son mencionadas en esta investigación.

Propósito	Desarrollo	Resultados esperados
Investigar las prácticas actuales de contratación estatal de los municipios de Colombia.	<ul style="list-style-type: none"> ● Investigación en bases de datos y SECOP I Y II. ● Investigación interna de entidades públicas. ● Revisión de contratos públicos y de funcionamiento estatal. 	Obtención de datos válidos y coherentes con la investigación e información relevante de asuntos de contratación estatal.
Diseñar y proponer mecanismos y políticas para fortalecer las prácticas de contratación estatal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño de fichas de procedimientos ● Diseño de un informe que contenga detalles sobre el debido proceso de contratación estatal basado en el ley 80 de 1993, y 1150 de 2007. 	<p>Estandarización de procedimientos a cumplir dentro de cada una de las entidades públicas.</p> <p>Sensibilización de administraciones municipales y entidades públicas independientes.</p>
Implementar un sistema efectivo de control interno que asegure el cumplimiento de normativas y procedimientos en los procesos de contratación pública.	<ul style="list-style-type: none"> ● Proponer un sistema de gestión y control eficaz y descentralizado de las administraciones actuales de cada municipio. 	Diseño, aplicación y cumplimiento del sistema de gestión y control en las entidades públicas para el cual estén direccionadas o sean de su interés.

Marco teórico

Contratación estatal en Colombia: Se refiere al proceso mediante el cual las entidades públicas en Colombia adquieren bienes, servicios y obras para cumplir con sus funciones públicas. Está regulado principalmente por la Ley 80 de 1993, conocida como el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que establece los principios, normas y procedimientos que deben seguirse en las contrataciones públicas.

Debido proceso administrativo: En Colombia, el debido proceso administrativo está garantizado por el artículo 29 de la Constitución Política, el cual establece los derechos fundamentales de las personas en sus relaciones con la administración pública. Incluye principios como el derecho a ser escuchado, la igualdad de las partes, la imparcialidad de los jueces y la presunción de inocencia.

Principios del debido proceso en la contratación estatal:

- **Legalidad:** Las decisiones administrativas deben basarse en normas y leyes previamente establecidas.
- **Publicidad:** Los procedimientos de contratación deben ser transparentes y accesibles al conocimiento público.
- **Igualdad:** Todos los interesados deben recibir un trato justo y equitativo durante el proceso de contratación.
- **Participación:** Los interesados tienen derecho a participar activamente en el proceso mediante la presentación de ofertas y la presentación de observaciones.
- **Motivación de las decisiones:** Las decisiones administrativas deben estar debidamente fundamentadas y motivadas, explicando las razones detrás de cada decisión.

Normativa nacional e internacional en contratación estatal: Además de la Ley 80 de 1993, la contratación estatal en Colombia también está influenciada por normativas internacionales y directrices de organizaciones como la ONU y la OCDE, que promueven la transparencia y la eficiencia en las contrataciones públicas.

Desarrollo

Es preciso mencionar que la contratación estatal en Colombia, y sobre todo en sus municipios, juega un papel crucial en la gestión eficiente de los recursos públicos, por lo tanto, asegurar que este proceso se realice de acuerdo a lo estipulado en la ley, es un compromiso de todos, guiados por nuestros representantes.

Garantía de derechos y equidad

Si bien pueden existir más de un caso en los municipios de Colombia, donde la aplicación del debido proceso de contratación estatal no garantice la equidad y no se protejan los derechos de los oferentes y ciudadanos, pero hacemos referencia al municipio de Necoclí - Antioquia, el cual enfrenta desafíos y oportunidades de mejora en la gestión de recursos públicos a través de contratos administrativos, a la hora de referirse al tema en investigación.

Si bien en algunos procesos de licitación en el municipio se han evidenciado buenas prácticas y por ende buenos resultados en algunos proyectos tal y como se hizo, en la licitación para la construcción de un nuevo centro de salud, el municipio de Necoclí implementó criterios de evaluación claros y objetivos. Esto incluyó la evaluación de la experiencia previa de los contratistas en proyectos similares, la capacidad técnica y financiera, y la presentación de propuestas que cumplieran con los requisitos técnicos especificados. No obstante, la transparencia de estos criterios no fortalece la confianza de la comunidad debido a inconsistencia en lo publicado

en el SECOP II, con la materialización de los contratos, lo cual se pacta “tras bambalinas” como hace referencia al término coloquial, es una práctica que se ha vuelto común y retrocede la lucha contra la corrupción en municipios de sexta categoría como lo es el municipio de Necoclí. De igual manera se ha evidenciado otras inconsistencias en diferentes licitaciones, por las cuales se ha llevado a segunda instancia con regulaciones legales.

Transparencia y rendición de cuentas

En varios casos, se ha documentado que los procesos de licitación en Necoclí no han sido suficientemente transparentes. La falta de claridad en los criterios de evaluación y la publicidad limitada de los procesos han llevado a dudas sobre la equidad en la selección de contratistas. Esto ha generado percepciones de favoritismos y ha disminuido la confianza de los ciudadanos en la gestión municipal.

La rendición de cuentas en Necoclí enfrenta desafíos significativos, con frecuentes informes de irregularidades en la ejecución de contratos públicos. Los mecanismos de supervisión y control no siempre funcionan de manera efectiva, permitiendo prácticas como el sobrecosto en proyectos o el incumplimiento de los términos contractuales sin consecuencias claras para los responsables. Esta falta de supervisión adecuada debilita la credibilidad de las autoridades locales y socava la legitimidad de las decisiones administrativas.

Conclusiones

Para concluir es necesario analizar que, a lo largo del país, incluyendo municipios como Necoclí, se evidencia una inconsistencia en la aplicación de principios fundamentales que garantizan la equidad y la legalidad en los procesos contractuales.

A la hora de investigar las prácticas actuales de contratación estatal de los municipios, tal como se propuso en los objetivos de esta investigación, se pudo revelar que la falta de uniformidad y claridad en los procesos de licitación y adjudicación de contratos públicos ha generado problemas de transparencia. Muchas administraciones locales enfrentan dificultades para asegurar que los procedimientos sean accesibles y comprensibles para todos los actores involucrados, lo que conlleva a percepciones de favoritismo y desigualdad entre los potenciales oferentes.

Una vez identificado el problema central y sus detalles es prudente proponer mecanismos y políticas para fortalecer la transparencia y la publicidad de los procesos de contratación en los municipios, por lo que, para abordar estos desafíos, es esencial implementar medidas que promuevan una mayor transparencia y rendición de cuentas en la contratación estatal. Esto incluye la estandarización de los procesos de licitación, la mejora en la divulgación de información relevante, y el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y control por parte de los órganos de fiscalización y la ciudadanía. Además, la capacitación continua de los funcionarios públicos en la correcta aplicación de normativas y principios constitucionales es crucial para asegurar una gestión pública eficiente y ética, esta propuesta no solo cumple uno de los propósitos de esta

investigación, sino que funcionaría como un control interno que a su vez asegura el cumplimiento de normativas en los procedimientos de contratación estatal.

Finalmente, la aplicación efectiva del debido proceso en la contratación estatal no solo fortalece la legitimidad de las administraciones locales, sino que también promueve la confianza de los ciudadanos en sus instituciones públicas. Al garantizar que todos los actores participen en igualdad de condiciones y bajo reglas claras y transparentes, se contribuye a un ambiente propicio para el desarrollo socioeconómico equitativo y sostenible en todas las regiones de Colombia. Es responsabilidad de todos los niveles de gobierno trabajar de manera colaborativa y comprometida para mejorar continuamente los procesos contractuales y asegurar un futuro más justo y próspero para todos los colombianos.

Bibliografía

- Moncada, E., & Cepeda, M. (2018). *La contratación estatal en Colombia: Análisis crítico del marco normativo y sus efectos en la transparencia y la equidad*. Revista de Derecho Administrativo, 25(2), 85-110.
- Restrepo, J. M., & Cardona, L. (2019). *Análisis de la jurisprudencia constitucional sobre el debido proceso en la contratación estatal en Colombia*. Revista de Derecho Público, 30(1), 132-154.
- Hernández, G., & Ramírez, F. (2017). *Impacto del debido proceso en la eficiencia administrativa: Caso de estudios en municipios de Antioquia, Colombia*. Administración Pública y Gestión Social, 5(2), 23-41.
- Montoya, P. (2018). *El debido proceso en la contratación estatal: Análisis desde la jurisprudencia constitucional colombiana* (Trabajo de grado de pregrado). Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho, Medellín, Colombia.
- Gutiérrez, L. (2022). *El debido proceso en la contratación estatal*. (trabajo de grado de postgrado), para optar por el título Especialista en Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Colombia.